



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 34 De Martes, 25 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318900120190024800	Ejecutivo	Domingo Rafael Cervantes Silvera	Alcaldia Municipal De Candelaria	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120190025500	Ejecutivo	Julio Cesar Cantillo Valencia	Alcaldia Municipal De Candelaria	20/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638318900120150020700	Especiales	Agencia Nacional De Infraestructura Ani	Banco Bancolombia Sa, Transelca S.A., Interconexion Electrica S.A, Sociedad Ovalle Avila Compañias. En C.	24/08/2020	Auto Decide - Corrige Auto -Ordena Inscripción
08638318900120130008800	Ordinario	Cristian Nicomedes Avila De La Hoz	Municipio De Manati - Atlantico	21/08/2020	Auto Decide - Audiencia 15 Oct-2020
08638318900120130023400	Ordinario	Fabian Rudas Velasquez	Alcaldia De Candelaria	21/08/2020	Auto Decide - Audiencia 15 -Oct-2020

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

89d697ae-9907-4f44-b56b-c60230804923